

Mujeres y musulmanas

23/06/2006 - Autor: Francesc-Xavier Marín - Fuente: El Inmigrante

Es recurrente encontrar a quien opina que el Islam es incompatible con la sociedad moderna, con la democracia y con los derechos humanos. Y el estatuto de la mujer en el Islam aparece una y otra vez, machaconamente, como un arma arrojadiza. Nosotros hemos querido (hecho que desgraciadamente no ocurre siempre en los medios de comunicación) dar la palabra a quien más tiene que decir sobre el tema: personas que comparten, a la vez, la condición de mujeres y musulmanas. Mujeres que no renuncian a su condición femenina para mantenerse en el Islam, ni que abandonan el Islam para no perder su esencia de mujeres. Urge saber qué piensan las mujeres del feminismo islámico, del yihad de género, del papel de la mujer en la sociedad. Y es necesario acceder también a lo que dice el Corán y el Derecho Islámico sobre estas cuestiones. Francesc-Xavier Marín, subdirector de "El Inmigrante", conversa sobre estos temas con Ndeye Andújar, vicepresidenta de la Junta Islámica Catalana.

F.X.Marín: Podemos empezar por lo más simple: sobreabundan los estereotipos sobre la situación de las mujeres en el Islam. Nadie puede dudar del predominio de una imagen deformada que presenta una caricatura de la mujer: oprimida, infantilizada, reducida al ámbito doméstico... Sin embargo hay algo de cierto en todo ello. De unos años a esta parte ha ido ganado terreno el discurso que asegura que el Islam aportó derechos a la mujer y que, en este sentido, en las sociedades árabes hay que señalar un antes y un después en la protección de la mujer gracias al mensaje recibido por el Profeta Muhammad. Sin embargo, tampoco puede negarse que, apelando al Islam, se ha oprimido a la mujer. ¿Cómo crees que debería plantearse la cuestión para ser respetuosos con el texto coránico y con la realidad histórica?

N.Andújar: Desde el punto de vista del creyente, el Corán es un texto divino. El profeta Muhammad recibió la revelación a través del ángel Yibril (Gabriel) y fue descendiendo durante 23 años. De esta manera se iría dando respuesta a las necesidades coyunturales de la época. Además se distinguen los versículos de la etapa de Meca y de Medina, el contenido de los mismos y el tono serán diferentes. Los versículos que descendieron en la primera etapa tratarán sobre las bases del Islam, los pilares y los deberes de los musulmanes. En cambio, los versículos pertenecientes a la segunda etapa, después de la Hégira, responden a los problemas a los que se enfrentaba el Profeta y a las preguntas que se hacían los musulmanes como comunidad. Por lo tanto, la dimensión histórica del Corán es evidente. Ahora bien, ¿cómo se puede afirmar que un texto que tiene una dimensión histórica es eterno? ¿Eso significa que se debe vivir como en el siglo VII, el siglo de la revelación del Corán? ¿Entonces el Islam está en contra del avance, del progreso? Los derechos humanos y la democracia ¿no son incompatibles con el Islam puesto que son conceptos modernos?

Según un proverbio taoísta "la única ley inmutable es la ley del cambio". Todas las épocas son válidas y debemos tener en cuenta nuestro contexto actual para leer el Corán, tal y como

se ha hecho a lo largo de la historia musulmana. No hay forma de entender el texto aislado de su propia doble historia (de revelación y de lectura) o de comprender la tradición aislada de sus procesos de construcción. La tradición, como sostenía al-Ghazali en el siglo XII, es "un producto sintético en lugar de un producto 'natural', que encierra claros signos de transmisión selectiva". No se puede trasladar al presente "sin procesar y sin intermediación Más bien, alguien tiene que decidir qué aspectos del pasado no son esenciales y, por tanto, poder descartarlos y qué elementos del presente son coherentes con el pasado y, por tanto, aptos para su admisión en el santuario de la tradición". Sostenía que el hecho de que a la mayoría de las personas se les ocultara este razonamiento no guardaba relación con el carácter imitativo de la tradición, sino con "esa ceguera que condena a la gente a ser dirigida por otros (taqlid)", de la que, afirmaba al-Ghazali, afortunadamente él se había librado.

Nuestros conceptos éticos también han ido cambiando, nuestro concepto de justicia no es el mismo hoy en día que en la Edad Media, por ejemplo. No hablo solamente de las sociedades occidentales sino en general. Es decir, lo que pudiera ser justo en una sociedad concreta, en un momento concreto de su historia, no tiene por qué serlo hoy en día. Más bien sería lo contrario. El querer reproducir un modelo de sociedad en el que todos los factores (externos como internos) son diferentes, sólo puede dar como resultado una sociedad injusta. El imam Shafí (el fundador de la escuela Shafíí, una de las cuatro escuelas sunnitas ortodoxas) modificaba su jurisprudencia dependiendo de la ciudad en la que vivía (en Bagdad o el en Cairo). Cuando se le preguntaba por qué lo hacía mientras que el Islam era uno, decía que "las leyes que son válidas en una ciudad no tienen por qué serlo en otra". ¿Qué es más importante entonces? ¿Imitar un tipo de sociedad anacrónica o respetar el principio de justicia? Para mí es evidente que se trata de lo segundo.

Como pasa con cualquier texto hay tantas lecturas posibles como lectores. El mensaje es divino pero las interpretaciones son humanas. Si bien es cierto que hay una multiplicidad de lecturas, no todas son ni mucho menos legítimas. Los textos religiosos dirán lo que queramos que digan pero sólo podemos aceptar como válidas las lecturas que respeten el espíritu global del mensaje. A lo largo de la historia musulmana ha habido diferencias en cuanto a las opiniones (ijtilaf), ha habido debates apasionados y apasionantes sobre las cuestiones fundamentales del Islam pero hay ciertas tendencias dentro del Islam que quieren imponer un inmovilismo total en cuanto a pensamiento, reflexión, libertad de expresión y de conciencia que es contrario a la tradición islámica. Se debería, pues, recuperar ese espíritu crítico y trabajar en la defensa de los derechos humanos y la democracia ya que no son incompatibles con el texto coránico.

F.X.Marín: La referencia al Corán debe ser innegociable en tanto que texto sagrado y fuente primaria de la revelación islámica.¿Qué textos coránicos te parecen clave para entender el designio divino sobre la mujer? ¿A qué textos se recurre para justificar una supuesta inferioridad de la mujer, y qué textos destacan la igualdad entre los sexos?.

N.Andújar: Como decía antes, el Corán sólo puede ser entendido correctamente si se aborda su estudio de manera global. No podemos sacar de aquí y de allá frases, versículos o aleyas sin tener en cuenta el contexto no sólo extratextual (histórico, sociológico, etc.) sino

intratextual (todo lo que se ha dicho en el Corán sobre ese tema y qué sentido tiene la cita en su contexto textual inmediato). El Corán es como una orquesta en la que todos los instrumentos son importantes. Si falta uno, el resultado no será el mismo, habrá matices que no podremos apreciar...

Es importante no caer en un "fundamentalismo textual", no se trata de competir a base de versículos a ver cuál es la lectura correcta sino que se debe entender el texto desde un enfoque diferente del tradicional, utilizando los métodos de las ciencias modernas (lingüística, historia comparada de las religiones, sociología, etc.). Se debe potenciar la visión crítica de los textos religiosos y no utilizar el Corán con citas "lapidarias" que impiden cualquier debate. Además sería incoherente afirmar que según el Corán la mujer es inferior e igual al hombre. No se puede afirmar una cosa y lo contrario por mucho que algunos misóginos digan que espiritualmente somos iguales pero que no tenemos los mismos derechos ni deberes.

No es extraño que en el Corán haya referencias a un sistema patriarcal, como tampoco que se hablara de la esclavitud, porque eran sistemas sociales corrientes en el siglo VII. Pero debemos diferenciar los versículos descriptivos de los normativos. Es decir, el hecho de que se describan unas conductas de la época no quiere decir que estemos obligados a seguir ese modelo. A ningún musulmán le sorprende que se haya abolido la esclavitud en la práctica totalidad de los países del mundo, al revés, los musulmanes defendemos la libertad de cualquier ser humano. En cambio, cuando se trata de patriarcado a algunos les parece que no se puede ir en contra porque aparece en el Corán y si aparece en el Corán es sagrado... ¡También aparece la esclavitud y menos mal que no es sagrada!

Dios ha legislado mucho más sobre la mujer que sobre el hombre. No para prohibirle que hiciera cosas, ni para dejarla sin derechos ni tampoco para que tuviera deberes diferentes por su condición de mujer. Eso ya existía en la época preislámica, no hacía falta que llegara el Islam para imponerlo. Pero el patriarcado estaba demasiado enraizado en las costumbres y por eso los cambios han sido y son lentos. Pero al igual que ha pasado con la esclavitud, estoy convencida de que pasará lo mismo con el patriarcado.

Aún así, es cierto que hay muchos musulmanes que leen el Corán sin diferenciar lo normativo de lo descriptivo y por ello utilizan el texto sagrado según sus intereses. Ocurre lo mismo con los no musulmanes que piensan que el Islam es una religión retrógrada, misógina e injusta. Buscarán esas partes del Corán que a simple vista confirman sus prejuicios. Hay algunos conceptos que desgraciadamente se han manipulado y se citan hasta la saciedad: la *qawama* (responsabilidad del hombre), *daraja* (un grado superior), *daraba* (pegar a su mujer), así como el testimonio de una mujer vale la mitad, heredan la mitad, el repudio, la poligamia, los castigos corporales, etc., etc. Como vemos todos estos conceptos tienen que ver con el *fiqh* (la jurisprudencia), o más bien, una interpretación del *fiqh*, pero no con el estatuto espiritual de los seres humanos. A pesar de que el Corán no diga que Eva fuera creada a partir de la costilla de Adán (por lo tanto que no es un ser inferior ni dependiente del hombre) muchos musulmanes están convencidos de que sí. En realidad, esta creencia aparece recogida en algunos *ahadiz* que se hicieron eco de las tradiciones preislámicas

(judías y cristianas) pero que contradicen el Corán: *¡Oh gentes! Sed conscientes de vuestro Sustentador, que os ha creado de un sólo ente vivo, del cual creó a su pareja y de esos dos hizo surgir a multitud de hombres y de mujeres. Y manteneos conscientes de Dios, en cuyo nombre os reclamáis mutuamente vuestros derechos, y de estos lazos de parentesco. ¡En verdad, Dios os observa continuamente! (4:1).*

Riffat Hassan, musulmana feminista y profesora en la Universidad de Louisville, ha estudiado esta cuestión en profundidad. En su artículo titulado *Equal before Allah? Woman-man equality in the Islamic tradition*, publicado por la Universidad de Harvard, comenta la importancia central de la cuestión de la creación de la mujer porque es más importante que cualquier otra en el plano filosófico y teológico. Si el hombre y la mujer fueron creados iguales por Dios, y éste está considerado como el árbitro último de la justicia, entonces, no pueden volverse desiguales, en esencia, en una época posterior. Así, su desigualdad evidente en el mundo patriarcal, es una afrenta en el plano divino. Por otro lado, si el hombre y la mujer fueron creados desiguales por Dios, entonces, no pueden volverse iguales, en esencia, en una época posterior. Así, cualquier intento por hacerles iguales es contrario a la voluntad divina.

F.X.Marín: En este trabajo de recuperación del mensaje del Corán juega un papel primordial la hermenéutica del texto sagrado. ¿Qué reflexión podemos hacer sobre la pervivencia de prácticas pre-islámicas sobre las mujeres, así como las aportaciones de la sharia, el derecho y las distintas escuelas jurídicas?

N.Andújar: La mayoría de las exégesis coránicas reproducen y mantienen el modelo patriarcal ya que los propios exegetas estaban condicionados por su propia experiencia y visión histórica. Si remontamos el curso de la historia musulmana, antes también se planteaban muchos problemas sobre las leyes en la comunidad musulmana (Umma) que no estaban claras ni en el Corán ni en la Sunna. Entonces intervino (históricamente hablando) la tercera fuente de la Sharia, la razón o *ra'y*. Su uso fue totalmente legítimo ya que el Corán así lo establecía. La Sunna confirmó el papel del *ra'y* y el famoso hadiz de Mu'ad ibn Yabal es bastante explícito al respecto: El Profeta quería nombrar a un hombre como juez en Yemen, pero antes le hizo varias preguntas: "*¿Cómo juzgarías si te pidieran que lo hicieras?*" Mu'ad respondió: "*Juzgaría según el Corán*", el Profeta insistió: "*¿Y si no encontraras ninguna respuesta en el Corán*". Mu'ad replicó: "*Juzgaría según la Tradición de su enviado*" ; "*¿Y si no encontraras ningún ejemplo en la Tradición?*" Mu'ad concluyó: "*Utilizaría mi propio juicio*". El Profeta autorizó a Mu'ad a juzgar de esa manera.

Al reconocer que la Sunna era una base de autoridad para la vida de la Umma, a partir del primer siglo los ulema se pusieron a recopilar *ahadiz* sobre todos los aspectos del dogma y la legislación. Lo que importaba en esa primera etapa era sobre todo el contenido, además la crítica externa todavía no se había desarrollado metodológicamente.

Fue así como a lo largo de tres generaciones, hubo una proliferación de *ahadiz*. Con el auge de los partidos políticos y los cismas empezaron a circular los relatos inventados. Entonces se vio que era necesario el mantenimiento de la autoridad de la Sunna. En un principio, se

llevó a cabo gracias al método de la crítica externa que permitió que se eliminaran muchas informaciones falsas. Sólo se aceptaron como auténticos los relatos cuyas cadenas de transmisión (*isnad*) llegaban hasta el Profeta sin interrupción.

Por otro lado, algunos piensan que con el aumento masivo de *ahadiz* se rompió el equilibrio entre el esfuerzo de interpretación (*iytihâd*) y el consenso de la comunidad (*iyima*). A principios del siglo X, un consenso de ulema había reconocido ya suficientes *ahadiz* como para completar el vacío de la Ley. Entonces se declaró que el contenido de la Sunna era definitivo así como la decisión a la que llegó el consenso y la puerta del *iytihâd* se cerró. Evidentemente se hizo para impedir cualquier intento de desviación y de disolución frente a la diversidad de ideas. Pero debemos tener en cuenta que este cierre tuvo lugar en un momento importante de la historia de la civilización islámica. La inmovilización de la estructura en beneficio de un resultado pasado y permanente fue positivo a corto plazo, pero después implicó el estancamiento y el letargo.

Hay algunas voces que reclaman la apertura del *iytihad* como solución para la renovación del Islam. Pero el *iytihad* no es la varita mágica que vaya a cambiar de por sí las prácticas discriminatorias contra las mujeres. De hecho, algunos intelectuales reconocen los límites del *iytihad*, impuestos por la Tradición, porque sólo se podría hacer un esfuerzo interpretativo sobre aquellas cuestiones que no hubieran quedado claras en las otras fuentes de la sharía: ni en el Corán, ni en la Sunna, ni con el *iyima* (consenso). Es decir, que queda poco margen para el cambio. La cuestión clave es democratizar la lectura interpretativa de las fuentes islámicas. No son patrimonio de nadie, ni de los ulema, ni de los hombres. De esta manera se podrá invertir la opinión patriarcal consensuada y llegar a un consenso igualitario.

F.X.Marín: La situación de la mujer musulmana a lo largo y ancho del planeta es diversa. Por ello no puede obviarse la importancia del contexto a la hora de hablar del estatuto de la mujer: no es lo mismo la mujer que vive en Occidente, en el Maghrib, en el Mashrek, en los países del Golfo... ¿Qué elementos te parecen más destacables a este respecto?

N.Andújar: Pienso que sería mejor hablar de la situación de las mujeres musulmanas y no de "la mujer musulmana", porque no existe una entidad abstracta llamada "mujer musulmana" sino que existen mujeres con sensibilidades diferentes, ideologías diferentes, incluso pueden llegar a ser antagónicas. Es cierto que la visión que tenemos en Europa sobre el Islam y más concretamente sobre las mujeres musulmanas es bastante monolítica. Pero la situación de las mujeres en la Turquía laica no es la misma que en Arabia Saudí, en Túnez, En Francia o en Irán... En Marruecos se ha aprobado un código de la familia, la Mudawana, que aparece como un modelo precursor para otros países en los que la mujer todavía está considerada como una menor y es dependiente del cabeza de familia. Pero también debemos tener en cuenta que dentro de un mismo país la situación de las mujeres es diferente según la clase social a la que pertenezca y según su nivel cultural.

Aunque la forma del texto es fija, el significado es fluido y se adapta a diferentes contextos.

La prueba de ello es que desde sus inicios el Islam se extendió rápidamente y cada cultura mantenía sus peculiaridades. Actualmente también se da una gran pluralidad aunque los medios de comunicación nos muestren lo contrario. La mayoría de los musulmanes no son árabes ni hablan el árabe, pero intentan aprender el Corán y las fuentes islámicas para después comprenderlo en términos de su propia herencia cultural y lingüística. Como señala Olivier Roy en su libro *El islam mundializado* las tendencias más radicales intentan suprimir toda la riqueza cultural del mundo musulmán en aras de un Islam “puro”, “abstracto” y por ende, deshumanizado, marginado y desconectado de la realidad. En Occidente debemos evitar el comunitarismo excluyente y destructivo, pero no todo comunitarismo es negativo. A ningún español no musulmán que se fuera a vivir a China se le ocurriría que debería renegar de su cultura para no atentar contra la cultura China. Pero también es cierto que se debe encontrar una solución entre el relativismo cultural y la islamofobia y es la interculturalidad.

F.X.Marín: Poco a poco va cobrando vida una corriente que se autodenomina “feminismo islámico”. ¿Qué puntos de contacto y de discrepancia tiene respecto del feminismo occidental? ¿Qué recepción tiene el mensaje de estos grupos entre las mujeres musulmanas?

N.Andújar: Estamos asistiendo a un momento muy interesante porque se empieza a ver la necesidad de llevar a cabo un debate entre feministas musulmanas y no musulmanas. El año pasado Junta Islámica Catalana organizó en Barcelona el primer congreso internacional sobre Feminismo Islámico en el que se discutió sobre lo que significaba este concepto y en el que participaron feministas de diferentes países así como no musulmanas. Los términos “feminismo” e “islámico” no son ni mucho menos incompatibles sino que se debe entender como parte integrante del feminismo universal. El feminismo islámico sería una tercera vía entre el feminismo antireligioso y una visión patriarcal del Islam. Es decir, se puede ser creyente y feminista, porque hasta ahora la mayoría de las musulmanas que defendían la igualdad de género debían adaptarse a un modelo ajeno, impuesto por una visión etnocéntrica de los problemas.

Es necesario romper con la visión homogeneizadora del feminismo ya que impide que haya un abanico más amplio para establecer el diálogo. Del conocimiento tenemos que pasar al reconocimiento. Para ello se deben potenciar los intersticios, lugares de contacto y de diálogo. Son realidades híbridas y plurales en las que nadie posee la norma sino que se ha de construir en común.

En cuanto a la recepción del mensaje feminista entre las mujeres musulmanas pues están los dos extremos, desde las que se adscriben inmediatamente hasta las que lo combaten, pero por lo menos es un discurso que no deja indiferente a nadie. Muchas mujeres viven entre dos mentalidades, dos identidades y sufren por ello. Son creyentes pero a la vez son críticas con la situación discriminatoria de las mujeres. Para ellas el feminismo islámico es una bocanada de aire fresco, significa no tener que renunciar a nada, al contrario, significa afirmarse como musulmanas y defender la igualdad a partir de las fuentes islámicas, volver al mensaje revolucionario que aportó el Islam en sus inicios y descubrir cómo se ha falseado la historia

musulmana en contra de las mujeres. Se trata de recuperar la conciencia histórica que también nos pertenece como sujetos y no objetos, pero no se debe caer en una adulación utópica del pasado.

F.X.Marín: ¿Podemos ser optimistas en relación con las posibilidades de cambio que puede aportar el yihad de género? ¿Cuál debe ser aquí el papel de las instituciones políticas y de la educación?

N.Andújar: De hecho es un proceso que ya no tiene marcha atrás. Las nuevas generaciones de mujeres musulmanas están cada vez más formadas, estudian, tienen un discurso muy diferente de las generaciones anteriores. También cada vez hay más hombres musulmanes que apoyan este *yihad* de género. No se debería caer en el mismo error que el feminismo radical que excluye a los hombres del debate, sino que el *yihad* de género nos afecta a todos y solamente se podrá alcanzar la igualdad mediante la colaboración y la unión entre los hombres y las mujeres. La lectura feminista no es exclusiva de las mujeres. Además, aunque es muy necesario reelaborar un *fiqh* porque el actual es totalmente inadecuado y discriminatorio, pienso que el feminismo islámico debe ir más allá. Es decir, las mujeres deben estudiar el Corán no solamente para defender sus derechos sino que deben acceder a todos los niveles interpretativos. ¿Cuándo podrán elaborar las mujeres las exégesis para todos los creyentes, hombres y mujeres? Quizás para entonces ya no será necesario hablar de feminismo islámico.

Las instituciones políticas deben tener en cuenta que no todo se debe justificar en nombre de ese “relativismo cultural” mal entendido. Me parece increíble que en España no haya ninguna mujer en las instituciones que representan a los musulmanes y además las comunidades autónomas están dando apoyo a los consejos de imanes en los que sólo hay hombres. ¿Cómo van a reivindicar sus derechos las mujeres musulmanas? ¿Cómo se las va a oír si no pueden acceder a los órganos de decisión? El modelo institucional islámico en España es discriminatorio e ineficaz. Las instituciones políticas deberían negarse a ser cómplices de esos “privilegios” ya que son anticonstitucionales.

La educación es la clave para la mejora de cualquier sociedad. Se está viendo en toda Europa el impacto del acceso de las mujeres musulmanas a una formación superior, universitaria. Ya no se puede hablar de un fenómeno de inmigración, ni de segunda o tercera generación, sino que se debe tener en cuenta que el Islam es una religión europea y los musulmanes somos ciudadanos de pleno derecho. Hasta que no lo entendamos la incompreensión será cada vez mayor.

F.X.Marín: ¿Serán las mujeres el motor de la renovación en el Islam? ¿Qué significa, desde tu punto de vista, ser mujer en la sociedad?

N.Andújar: Es un hecho y por eso la tendencias más conservadoras nos temen tanto y se empeñan en utilizar el tema de la mujer como arma arrojadiza, juegan con la conciencia de las mujeres acusándolas de malas musulmanas si no aceptan su visión del mundo porque eso “es ir en contra de los designios divinos”.

Antes de morir, Muhammad hizo una última exhortación premonitoria: *“temed la prueba (la fitna) de las mujeres”*... La interpretación machista de esta recomendación fue que las mujeres serían el origen de todos los problemas de la comunidad islámica y por eso había que encerrarlas en los famosos harenes... Pero esa interpretación va en contra de todas las prescripciones del profeta referidas a las mujeres y su mensaje de igualdad. En realidad este *hadiz* avisa a los musulmanes sobre los futuros retos, debido a esa conducta discriminatoria contra la mujer. La *fitna* mencionada por el profeta es la que vivimos actualmente y que ha hecho de la condición actual de la mujer musulmana “la cabeza de turco” de todos los prejuicios contra el Islam. Como dice un proverbio:

“Cada vez que hay un Faraón hay un Moisés”, cuanto mayor oposición mayor rebelión.

Nosotras representamos a ese "Moisés" contra el "Faraón" misógino, y ya sabemos cómo acabó la historia... Ser mujer en la sociedad es ante todo aspirar a ser libres, a poder tener los mismos derechos y deberes que los hombres, no sólo en el mundo islámico sino en todas las sociedades. Ser mujer significa no bajar la guardia y ser solidarias, es compartir lo que cada una pueda aportar en la creación de unas sociedades más justas e igualitarias. Igualdad no significa ser idénticos, cada uno y cada una tiene su propia identidad pero eso no significa que se sea inferior ni superior. Por otro lado, pienso que las mujeres debemos tener un papel activo en las sociedades. Basta ya de ser sujetos, de delegar siempre en el hombre, de esconder la cabeza... Este discurso no debería ser elitista, debería mejorar realmente la situación de las mujeres: acceso al mundo laboral, a la educación, etc. No se puede ir desmontando la representación que se tiene del mundo, por muy injusto que nos parezca, sin ofrecer nada a cambio, sin alternativas.

Recuerdo en uno de mis viajes a Senegal, estuve hablando sobre el tema de la igualdad de la mujer con una familia senegalesa. Estábamos sentados en el comedor como en una especie de "tribunal" en el que sólo había hombres y la extranjera (o sea, yo). El cabeza de familia era el director de una escuela y se sentía un poco incómodo intentando defender el patriarcado, sobre todo porque las mujeres de la familia estaban de pie en el pasillo aplaudiéndome... Pero pensé que qué derecho tenía yo para "remover" las cosas si después yo me marcharía y las cosas se quedarían igual. ¿Qué alternativa tenían esas mujeres? A eso me refiero, el primer paso es que las mujeres se den cuenta de que no hay nada en el Corán que les obligue a aceptar una situación discriminatoria, pero después deben sentirse apoyadas en la sociedad en la que viven y se les deben dar medios para realizarse como personas. Para ello las mujeres deben luchar activamente e implicarse para que las cosas cambien junto a sus mejor aliados, los hombres que defienden la igualdad.